

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE
CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día 28 de abril de 2022, se reunieron los representantes de los accionistas de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la “Sociedad”), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea Especial de Accionistas Serie “F” y “B”, y una Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad. Las presentes Asambleas se celebraron sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Los representantes de los accionistas designaron al Sr. Nicolas Mathias Troillet como Presidente y actuó como Secretaria la Sra. Karla Vaquero Sánchez.

El Presidente designó a Rolando Miguel Gomez Asencio y María Fernanda Morales Castillo, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente representado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Rolando Miguel Gomez Asencio, con RFC GFC 020221 JMA.	“F”	274,078,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por María Fernanda Morales Castillo.	“B”	1
<u>TOTAL</u>		274,079,000

Se hace constar que uno de los accionistas de la Sociedad no proporcionó su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejerció la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que la Secretaria diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2021.**
- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2021, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.**
- III. **Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”:

- I. **Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2022, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”:

- I. **Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2022, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**
- II. **Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

I. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2021.

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; con fundamento en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el Informe General de la Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el 3er ejercicio social del año 2021, que incluye: (i) entorno económico de 2021 y expectativas en 2022; (ii) transacciones relevantes del ejercicio; (iii) análisis de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021; (iv) análisis de utilidades (pérdidas) al 31 de diciembre de 2021; (v) auditoría de estados financieros realizada por auditores externos independientes; (vi) realización de un estudio de precios de transferencia; (vii) índices de capital en 2021; (viii) participación de la Sociedad en el mercado para 2021; (ix) número de empleados, NOM 035 y becarios; (x) plan de pensiones; (xi) límites de riesgo de mercado; (xii) manifestaciones de cumplimiento a diversos aspectos del negocio y aplicación de normas de información financiera; (xiii) razones financieras; y (xiv) estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2021 presentado por la administración. Copia de dicho documento se adjunta a la presente Acta como Anexo, formando parte integral de la misma. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración y la administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.”

II. Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2021, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se procedió al análisis de los Estados Financieros auditados respecto del ejercicio social del año 2021.

Con fundamento en el Artículo 166, Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros auditados, los cuales reflejan razonablemente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2021, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, estableció que los estados financieros reflejan la aplicación consistente en las reglas y prácticas contables establecidas para Casas de Bolsa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los Estados Financieros auditados. Los Accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades, en su caso.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2021 presentados para la consideración de los Accionistas y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta como Anexo a la presente Acta formando parte integral de la misma.”

SEGUNDA.- “La Sociedad reporta una pérdida por un monto de -\$217,948,811.00 (doscientos diecisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.), por lo que no será reconocida una reserva legal para 2021.”

III. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Presidente de la Asamblea informó a los Accionistas que los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de la Sociedad le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por la prestación de sus servicios durante el ejercicio social del año 2021.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aceptan y se agradecen las renunciaciones de los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad a la remuneración que les pudiera haber correspondido por razón de sus servicios durante el ejercicio social del año 2021, por lo que, se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, ni a los Comisarios de la Sociedad, ningún emolumento por los servicios prestados durante el ejercicio social.”

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”

I. Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2022, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación al primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, el Presidente sometió a discusión de los accionistas la ratificación en sus cargos del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2022.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se ratifican en sus cargos al Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2022.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas:

Director General

Charles Edward Pilliod Elías

Consejeros Propietarios

Nicolas Mathias Troillet (Presidente)
Alonso Cervera Lomelí
Víctor Manuel Sánchez Morales
Charles Edward Pilliod Elías
Manuel Gutiérrez Salorio

Consejeros Suplentes

Enrique Ignacio Morales Abiega
Gilberto Obregón Payro
Daniel Parra Martínez
Andrés Borrego y Marrón
Luis Macías Gutiérrez Moyano

Consejeros Propietarios (Independientes)

Lorenza Kristin Langarica O’Hea
Patricio Alejandro Trad Cepeda

Consejeros Suplentes (Independientes)

Jean Paul Farah Chajín
María del Pilar Mata Fernández

Secretaria y Prosecretario

Karla Vaquero Sánchez
Adrián Silva Flores

Secretaria
Prosecretario

Comisarios

José Rocha Vacío
Lorenzo Mario Osorio Méndez

Propietario
Suplente

Se hace constar que los Accionistas han llevado a cabo la evaluación de la independencia de los Consejeros Independientes de la Sociedad, tomando en consideración que: (i) los Consejeros Independientes de la Sociedad son personas ajenas a la administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Credit Suisse (México); Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.; y (ii) sus características les permiten desempeñarse como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; libres de conflictos de interés y que no están supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos de ningún tipo para efectos del desempeño de sus funciones.”

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”

I. Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2022, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, el Presidente propuso a los accionistas de la Serie “B” que aprobaran la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad en sus cargos hecha por los accionistas de la Serie “F”.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aprueba la ratificación hecha por los accionistas de la Serie “F”.”

II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.

Pasando a tratar el último punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Nicolas Mathias Troillet, Karla Vaquero Sánchez y Maria Fernanda Morales Castillo para que indistintamente, cualquiera de ellos: (i) expida las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente le fueren solicitadas; (ii) ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; y (iv) hagan las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 15:00 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas y firmada por el Presidente y la Secretaria.

Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad.

[RÚBRICA]

Nicolas Mathias Troillet
Presidente

[RÚBRICA]

Karla Vaquero Sánchez
Secretaria

Karla Vaquero Sánchez, en mi carácter de Secretaria de la Asamblea de Accionistas de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la “Sociedad”), por medio de la presente certifico que la anterior es una reproducción fiel del Acta de Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de abril de 2022.

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2022.



Karla Vaquero Sánchez
Secretaria de la Asamblea de Accionistas de Casa de Bolsa
Credit Suisse (México), S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Credit Suisse (México)